

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7444 *Corrección de errores del Acuerdo de 9 de mayo de 2019, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca la provisión de la Presidencia de la Audiencia Provincial de Toledo.*

Padecido error en la publicación del Acuerdo de 9 de mayo de 2019, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 115, de 14 de mayo, por el que se convoca la provisión de la Presidencia de la Audiencia Provincial de Toledo, se procede a su subsanación:

En la página 51388, donde dice «La comparecencia tendrá, con carácter general, una duración máxima total de 1 hora», debe decir «La comparecencia tendrá una duración máxima total de 1 hora».

La presente corrección de errores no afecta a los requisitos y méritos de los/as aspirantes establecidos en la convocatoria, por lo que no altera el cómputo de plazo para la presentación de solicitudes.